



Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Cuernavaca, Mor., a

13/01/2010

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio : 00007510
Fecha y hora de presentación: 13/01/2010 15:07
Nombre del solicitante ILIANA GABRIELA RIVAS AVILA
Entidad Pública Hospital del Niño Morelense
Información Solicitada:

Solicito a ustedes si pudieran apoyarme con la siguiente información: El detalle del Consumo mensual que tuvo su institución en el 3 trimestre (julio-septiembre) del presente año en cuanto a Medicamentos, Psicotrópicos y Estupefacientes, Lácteos, material de curación, material radiológico, material de laboratorio y medicina preventiva.

Esta información debe incluir clave del medicamento o insumo (según CBM ó catálogo interno), descripción del medicamento, Proveedor Ganador, Cantidad Ejercida, Importe, Cantidad Mínima y Máxima, Número de Licitación, Compra directa o la que corresponda, No. de Factura o Contrato, Delegación y Unidad compradora para cada clave de medicamento o insumo según CBM. Enviar vía electrónica en formato de excel. No enviar a compranet

Documentación Anexa

Tipo de Solicitud Información Pública
Medio de Acceso a la Información Archivo informático vía infomex sin costo

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 13/01/2010

La solicitud recibida después de las 17:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

Para Información Pública:

Respuesta a su solicitud:	antes del	27/01/2010	Art. 82 LIPEM
En caso de que se requiera más información (prevención):	hasta el	18/01/2010	Art. 78 LIPEM
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (prórroga):	antes del	11/02/2010	Art. 82 y 83 LIPEM

Para Habeas Data Acceso a Datos Personales:

Respuesta a su solicitud antes del:	20/01/2010
-------------------------------------	------------

Para Habeas Data Corrección de Datos Personales:

Respuesta a su solicitud antes del:

04/02/2010

Observaciones.

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Infomex – Morelos.

Para Información Pública:

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar el sistema Infomex, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

Para Información de Habeas Data:

Para poder continuar con el trámite de su solicitud, tiene que presentarse en las oficinas de la Unidad de Información Pública de la Entidad con copia de su credencial de elector para acreditar su personalidad dentro de los siguientes tres día hábiles, conforme a los artículos 66 y 67 de la LIPEM.

Para darle seguimiento a su solicitud de acción de habeas data, puede consultar el sistema Infomex, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al IMIPE al (777) 318-0360.



Hospital del Niño Morelense
Sección: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Depto. de Servicios Jurídicos.
Oficio Núm. HNM/SA/SJ/013/2010.
Expediente:

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

Cuernavaca, Morelos, a 15 de Enero de 2010.

C.P. LAURA DE LA GARZA IGLESIAS.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE.
P R E S E N T E

HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
15 ENE 2010
HORA: 14:27
FIRMA: *[Signature]*

Por medio del presente, solicito a Usted su colaboración para atender la solicitud de Información pública de fecha trece de enero de dos mil diez, recibida en la Unidad de Información Pública de este Nosocomio, misma que a la letra dice: **"Solicito a ustedes si pudieran apoyarme con la siguiente información: el detalle del Consumo mensual que tuvo su institución en el trimestre (julio-septiembre) del presente año en cuanto a Medicamentos, Psicotrópicos y Estupefacientes, Lácteos, material de curación, material radiológico, material de laboratorio y medicina preventiva.**

Esta información debe incluir clave del medicamento o insumo (según CBM ó catalogo interno), descripción del medicamento, Proveedor Ganador, Cantidad Ejercida, Importe, Cantidad Mínima y Máxima, Número de licitación, Compra directa o la que corresponda, No. de Factura o Contrato, Delegación y Unidad compradora para cada clave de medicamento o insumo según CBM. Enviar vía electrónica en formato Excel. No enviar a compranet".

No omitiendo hacer mención que dicha información, tendrá que ser remitida a la brevedad posible no excediendo un termino de 48 horas hábiles, a partir de la recepción del presente, a fin de estar en posibilidad de emitir la respuesta a la persona solicitante, misma información que deberá ser avalada por el Consejo de Información Clasificada del Hospital del Niño Morelense, todo ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.

Sin otro particular, me despido de Usted, poniéndome a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

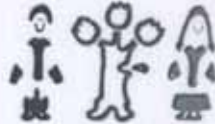
P.A. *[Signature]*
LIC. JORGE ESCUTIA VILLEGAS.
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE.

c.c.p. C.p. Claudio Hernández Macías. Subdirector Administrativo del Hospital del Niño Morelense. Para su conocimiento.

HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE
RECURSOS MATERIALES
RECIBIDO
15 ENE 2010
HORA: 14:00
FIRMA: *[Signature]*



Gobierno del Estado
de Morelos
2006-2012



Hospital del niño
morelense

Hospital del Niño Morelense
Sección: Recursos Materiales
Depto.
Memo Núm. HNM/SA/RM/018/2010
Expediente:

Lic. Jorge Escutia Villegas
Jefe de la Unidad de Información Pública
Del Hospital del Niño Morelense.
Presente.

Cuernavaca, Mor. a 21 de Enero de 2010.

En atención a su similar No. HNM/SA/SJ/013/2010 mediante el cual me solicita información inherente al área a mi cargo, para atender la solicitud de fecha trece de enero de dos mil diez le envío listados de consumo de los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2009, mismo que incluye clave interna y descripción del producto, cantidad ejercida e importe de las siguientes claves:

1. Material de curación (MC).
2. Material de laboratorio (ML).
3. Material Radiológico (MR)
4. Lacteos (LAC)
5. Medicamentos (MED)
6. Medicamentos Psicotropicos (PSC)

Unidad Compradora: Departamento de Recursos Materiales

Así mismo, me permito aclarar que la información que se solicita señala el presente año (Tiempo no transcurrido), por lo que se envía la correspondiente al ejercicio 2009, esperando con ello cumplir con lo requerido.

Por otra parte, le informo que el control de inventarios se lleva mediante sistema PEPS, por lo que no es posible presentar por producto suministrado, al proveedor que lo surtió, así como los datos relativos a la adquisición, toda vez que la adquisición del producto (producto físico) no corresponde al producto suministrado a las diferentes áreas en el periodo que se solicita, esto varía dependiendo del movimiento del producto, el Stock y caducidad de cada producto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Laura de la Garza Iglesias
Jefa del Departamento de Recursos Materiales.

C.c.p.

- C.P. Claudio Hernández Macías.- Subdirector Administrativo.-Para su conocimiento.

Morelos, Tierra de Libertad y Trabajo •
GÓMEZ AZCÁRATE No 205 COL. LOMAS DE LA SELVA
C.P. 62270
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO
<http://www.hnm.org.mx>

Dale más valor a México
¡Se Hacesto!



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti



Hospital del niño
morelense

Hospital del Niño Morelense
DPTO. SERV. JURIDICOS.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio Núm: HNM/SA/SJ/PROYECTO/2010.
Expediente:

Cuernavaca, Morelos; a 21 de Enero de 2010.

**C. ILIANA GABRIELA RIVAS AVILA.
P R E S E N T E**

El que suscribe, Lic. Jorge Escutia Villegas, Jefe de la Unidad de Información Pública del Hospital del Niño Morelense, por este medio doy contestación a la solicitud de información de fecha trece de enero del año dos mil diez, recibida en esta Unidad de Información Pública del Hospital del Niño Morelense, consistente en "...**Solicito a ustedes si pudieran apoyarme con la siguiente información: el detalle del Consumo mensual que tuvo su institución en el trimestre (julio-septiembre) del presente año en cuanto a Medicamentos, Psicotrópicos y Estupefacientes, Lácteos, material de curación, material radiológico, material de laboratorio y medicina preventiva.**

Esta información debe incluir clave del medicamento o insumo (según CBM ó catalogo interno), descripción del medicamento, Proveedor Ganador, Cantidad Ejercida, Importe, Cantidad Mínima y Máxima, Número de licitación, Compra directa o la que corresponda, No. de Factura o Contrato, Delegación y Unidad compradora para cada clave de medicamento o insumo según CBM. Enviar vía electrónica en formato Excel. No enviar a compranet"...

Derivado de lo anterior se procede a informar de la siguiente manera:

Envío a usted en formato Excel, tal como lo solicito el listado de consumo correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año dos mil nueve, mismo que incluye las claves internas, descripción del producto, cantidad ejercida e importe de los siguientes rubros:

- Material de Curación.
- Material de Laboratorio.
- Material Radiológico.
- Lácteos.
- Medicamentos.
- Medicamentos Psicotrópicos.

Por cuanto hace a la unidad de Compra, se le hace saber que esta corresponde al Departamento de Recursos Materiales del Hospital del Niño Morelense.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti



Hospital del niño
morelense

Hospital del Niño Morelense
DPTO. SERV. JURIDICOS.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio Núm: HNM/SA/SJ/PROYECTO/2010.
Expediente:

Por otra parte, considero pertinente hacer saber a usted, que el control de Inventarios se maneja conforme al Sistema Primeras Entradas - Primeras Salidas, por lo que no es posible presentar dicho inventario por Producto suministrado, el proveedor que lo surtió y los datos relativos a dichas adquisiciones, en el periodo que lo solicita.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda, aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ESCUTIA VILLEGAS.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA EN EL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE.

c.c.p. C.P. Claudio Hernández Macías. Subdirector Administrativo del HNM y Secretario Técnico del CIC. Para conocimiento.
JEV*dgpo.